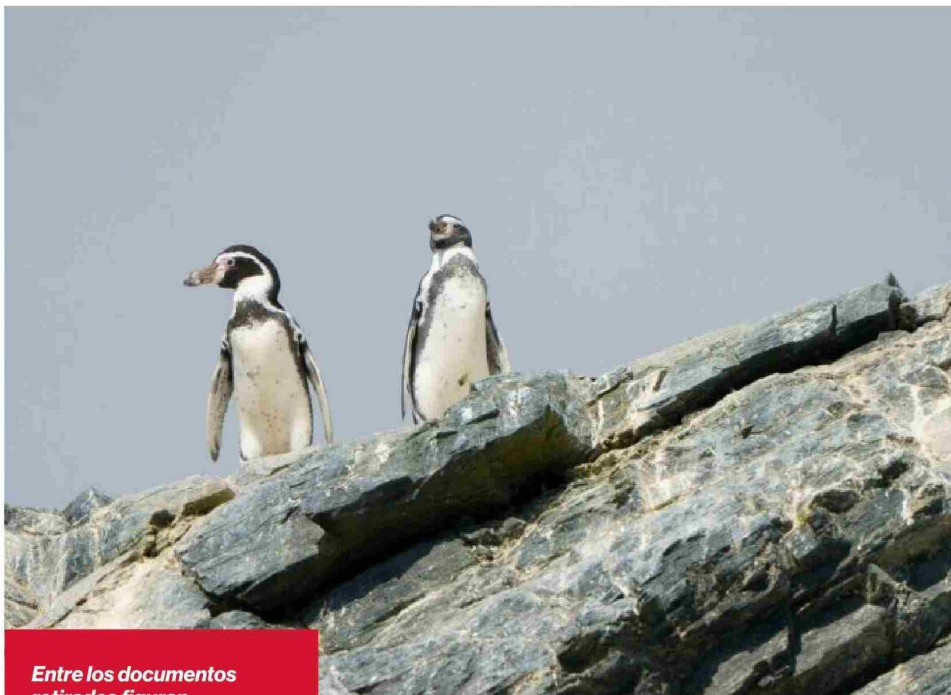


Fecha: 17-03-2026
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Ministerio de Medio Ambiente retira de Contraloría más de 40 decretos supremos presentados por el Gobierno de Boric

Pág.: 22
Cm2: 687,6
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministerio de Medio Ambiente retira de Contraloría más de 40 decretos supremos presentados por el Gobierno de Boric



Entre los documentos retirados figuran materias diversas: desde el reglamento del Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático y los consejos consultivos regionales, hasta la declaración del pingüino de Humboldt como monumento natural.

El Ministerio del Medio Ambiente (MMA) decidió revisar a fondo los decretos heredados de la administración de Gabriel Boric. A través de un oficio dirigido a la Contraloría, el subsecretario José Ignacio Vial solicitó **retirar del trámite de toma de razón 43 decretos supremos** vinculados a la cartera. Desde la cartera ministerial liderada por Francisca Toledo explicaron que la medida busca garantizar que cada instrumento cumpla con los estándares técnicos y normativos vigentes. “Hemos iniciado el proceso de revisión de los decretos aún en trámite ante la Contraloría General de la República. Esta es una **práctica habitual al inicio de una nueva gestión, y es consistente con lo realizado en administraciones anteriores**”, señalaron. El trabajo se enmarca en el plan de auditoría interna impulsado por el

gobierno del Presidente Kast. De acuerdo al MMA, el objetivo es que “cada acto administrativo emanado del Ministerio del Medio Ambiente **cumpla con los más altos estándares de calidad jurídica, resguarde el cuidado de las personas y proteja efectivamente el patrimonio natural del país**”. La revisión se justifica también por el modo en que se ingresaron los decretos en los últimos días de la administración anterior. “El gobierno saliente **ingresó a tramitación 21 decretos los primeros días de marzo, de los cuales 13 ingresaron el 10 de marzo, es decir, el último día de su gestión**”, detallaron. El ministerio aseguró que trabaja de manera prioritaria para reingresar los decretos a la Contraloría “**a la brevedad**”, una vez concluida la revisión.

LOS DECRETOS

Entre los documentos retirados figuran materias diversas: desde el reglamento del Consejo Nacional para la **Sustentabilidad y el Cambio Climático** y los consejos consultivos regionales, hasta normas de calidad ambiental para la protección de aguas de la cuenca del Río Huasco. También se incluyen planes sectoriales de adaptación al **cambio climático en biodiversidad y un plan de descontami-**

nación atmosférica para Puerto Aysén.

Otros decretos **establecen normas de emisión para centrales termoeléctricas y fundiciones de cobre**, además de la gobernanza de la estrategia nacional de transición socioecológica justa. Se suman iniciativas de conservación, como el plan para las Ranitas de Darwin, y normas primarias de calidad del aire para el plomo. La lista contempla además la creación de nuevos parques nacionales: **Salar de Gorgea y Las Parias en Diego de Almagro, Mar de Juan Fernández en el archipiélago del mismo nombre, y Nazca Desventuradas II en Valparaíso.** También se incluye la **declaración del pingüino de Humboldt como monumento natural.**

Decreto 2023-2024

- Decreto N° 42 (2023): Aprueba Reglamento del Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, y los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente.
- Decreto N° 31 (2024): Aprueba Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.
- Decreto N° 35 (2024): Establece Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de Aguas Continentales Superficiales de la

cuenca del Río Huasco.

- Decreto N° 47 (2024): Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de Biodiversidad.

Decreto 2025

- Decreto N° 3 (2025): Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Puerto Aysén y su área circundante.
- Decreto N° 4 (2025): Aprueba Reglamento del Sistema de Certificación Voluntaria de Gases de efecto Invernadero y uso del Agua, establecido en el artículo 30 de la Ley N° 21.455.
- Decreto N° 8 (2025): Establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas.
- Decreto N° 9 (2025): Aprueba Reglamento del Sistema de Compensación de Emisiones de Normas de Emisión de Gases de Efecto Invernadero y Forzantes Climáticos de Vida Corta, establecido en el artículo 15 de la Ley N° 21.455.
- Decreto N° 10 (2025): Aprueba Reglamento que regula el Registro Público de Sanciones, de conformidad con lo mandado por el artículo 140 de la Ley N° 21.600.
- Decreto N° 12 (2025): Aprueba Plan de Descontaminación por clorofila “A”, transparencia y fósforo disuelto, para la cuenca del Lago Villarica.
- Decreto N° 14 (2025): Aprueba Actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo, componente de Adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Decreto N° 16 (2025): Reglamento que fija las normas de funcionamiento interno y las normas de conformación del Comité Científico Asesor del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 21.600.
- Decreto N° 20 (2025): Aprueba el Reglamento que regula los Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley N° 21.600.
- Decreto N° 22 (2025): Aprueba decreto supremo que establece metas de recolección, valorización y otras obligaciones asociadas de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos.
- Decreto N° 23 (2025): Aprueba Reglamento de Compensaciones de Biodiversidad, de

Fecha: 17-03-2026
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general

Pág.: 23
Cm2: 343,3
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Título: **Ministerio de Medio Ambiente retira de Contraloría más de 40 decretos supremos presentados por el Gobierno de Boric**

- conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley N° 21.600.
- Decreto N° 31 (2025): Aprueba Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, RETC.
- Decreto N° 32 (2025): Establece Norma de Emisión para Fundiciones de Cobre y Fuentes Emisoras de Arsénico.
- Decreto N° 34 (2025): Aprueba la Gobernanza de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa.
- Decreto N° 35 (2025): Aprueba Reglamento para la Clasificación de Ecosistemas según Estado de Conservación, y la Elaboración de los Planes de Manejo para la Conservación de Ecosistemas Amenazados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 21.600.
- Decreto N° 36 (2025): Aprueba Reglamento que regula actividades que requieren autorización previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N° 21.255, que establece el Estatuto Chileno Antártico.
- Decreto N° 38 (2025): Aprueba el Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de las Ranitas de Darwin (*Rhinoderma darwinii* y *R. rufum*).
- Decreto N° 43 (2025): Establece Norma Primaria de Calidad del Aire para Plomo.
- Decreto N° 48 (2025): Aprueba Reglamento para la Calificación de Especies Exóticas Invasoras y Planes de Prevención, Control y Erradicación de Especies Exóticas Invasoras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 21.600.
- Decreto N° 49 (2025): Aprueba Reglamento de Contratos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley N° 21.600.
- Decreto N° 41 (2025): Aprueba y oficializa clasificación de especies según estado de conservación, vigésimo proceso.
- Decreto N° 57 (2025): Crea el Área de Conservación de Múltiples Usos Olivares-Colorado, en la comuna de San José de Maipo, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana.
- Decreto N° 64 (2025): Crea el Parque Nacional "Salar de Gorbea", en la comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, Región de Atacama.
- Decreto N° 66 (2025): Crea la Reserva de Región Virgen "Lagunas Collas", en la comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, Región de Atacama.
- Decreto N° 59 (2025): Aprueba Reglamento del Sistema de Certificación de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley N° 21.600.
- Decreto N° 39 (2025): Aprueba Reglamento de Planes de Corrección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley N° 21.600.
- Decreto N° 37 (2025): Reglamento que establece el Sistema de Evaluación de Desempeño del personal del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.
- Decreto N° 40 (2025): Aprueba Reglamento de concursos de ingreso y promoción del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.
- Decreto N° 3 (2026): Establece Norma Primaria de Calidad del Aire para Material Particulado Fino MP 2,5.
- Decreto N° 5 (2026): Aprueba Reglamento para la declaración de áreas degradadas y elaboración de planes de restauración ecológica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley N° 21.600.
- Decreto N° 6 (2026): Establece Norma de Emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.
- Decreto N° 8 (2026): Crea el Parque Nacional "Las Pariñas", en la comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, Región de Atacama.
- Decreto N° 9 (2026): Crea la Reserva Nacional "Salar de Pedernales", en la comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, Región de Atacama.
- Decreto N° 10 (2026): Crea el Parque Nacional "Lagunas Bravas", en la comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, Región de Atacama.
- Decreto N° 11 (2026): Crea la Reserva de Región Virgen "Pisacas", en la comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, Región de Atacama.
- Decreto N° 12 (2026): Designa integrantes del Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático 2026-2027.
- Decreto N° 13 (2026): Declara monumento natural de especie al pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*).
- Decreto N° 17 (2026): Crea el Parque Nacional "Mar de Juan Fernández", en la comuna de Juan Fernández, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso.
- Decreto N° 18 (2026): Crea el Parque Nacional "Nazca-Desventuradas II", en la comuna de Valparaíso, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso.

(Imagen: Ministerio de Medio Ambiente)